

# ÍNDICE Y EXTRACTOS DEL ARCHIVO NOTARIAL DE ORIZABA

*Cayetano REYES G.*

## *Introducción*

Auspiciado por el Seminario de Historia Contemporánea de Veracruz y por la Biblioteca Central de la Universidad Veracruzana, instituciones que tienen sede en la ciudad de Xalapa-Enríquez, capital del Estado de Veracruz, traté de elaborar el índice de documentos del Archivo Notarial de Orizaba. Por la magnitud que representa ese trabajo, y por otras muchas razones, el presente catálogo contiene únicamente la reseña de los documentos consignados en los registros de los escribanos Gabriel Bravo y Luis Muñoz Bravo, correspondientes a los años comprendidos entre 1582 y 1586, documentos que forman parte de los fondos más antiguos localizados hasta ahora en el mencionado archivo.

El objeto principal que me ha llevado a este acervo es el de hacer manejable para los investigadores el conjunto de la rica documentación que contiene acerca de la última parte del siglo xvi, sobre problemas referentes a la región de Orizaba y muy relacionados con otras comarcas cercanas del virreinato novohispano. Orizaba fue zona de vital importancia, pues ahí confluían los viajeros y comerciantes que subían del puerto de Veracruz hacia la ciudad de México, y las grandes recuas cargadas de maíz, cacao y otros productos de la región del sureste del virreinato, con destino a diversos puntos del Altiplano, especialmente hacia la ciudad de los Angeles y a México; también pasaban por ahí los atajos de ganado que desde la costa subían hacia el interior. Si se considera que, por otra parte, Orizaba era la entrada a la región de Zongolica, puede comprenderse la gran cantidad de transacciones comerciales, de todo tipo, que se efectuaban en aquella ciudad.

Un criterio para presentar el material de archivo habría podido ser el de publicar diversas series de documentos espe-

ciales, que comprendieran —cada una de ellas— algunos de los diferentes tipos de problemas que los documentos presentan, lo cual permitiría que los investigadores pudieran aprovechar inmediatamente ese material. Pero hacer ese tipo de tarea sin incurrir en lamentables omisiones implica la formación previa de un catálogo completo, sin el auxilio del cual las series de documentos a que me refiero quedarían seguramente incompletas, e indudablemente estarían afectadas por los criterios personales que habrían llevado a su elección; es claro que habría mucho de subjetivo en una selección de ese tipo, sobre todo si tomamos en cuenta que un mismo documento puede ser estudiado y aprovechado desde muy diversos puntos de vista, según los intereses particulares de cada estudioso.

En consecuencia, he preferido la elaboración de un índice o catálogo que tiene, además, la ventaja de presentar a la vista del estudioso datos seguros y variados que reflejan, en su conjunto, todos los aspectos de la vida y la acción de aquellos años del siglo XVI, sin que ningún criterio subjetivo limite las posibilidades del investigador.

Por otra parte, el catálogo escueto se justifica porque el carácter de las colecciones de que aquí se trata no exige la publicación íntegra de los materiales, toda vez que los documentos están redactados con arreglo a formularios casi uniformes, y de los cuales es preciso recoger únicamente los datos fundamentales, es decir, aquellos que se refieren a los otorgantes, al tipo de documento, a la forma jurídica correspondiente, a las condiciones especiales del acto o contrato jurídico que registran, y a las particularidades que puedan individualizar el documento, amén de la colocación exacta de éste en los registros correspondientes.

En arreglo a ese criterio, he presentado en primer lugar el extracto de los documentos ordenados cronológicamente y, a continuación, un índice onomástico, una minuta toponímica y una minuta de materias. En los extractos he conservado la ortografía de los apellidos que aparece en los documentos; en el índice se consignan esa ortografía y la moderna.

El lector encontrará interrupciones en el orden cronológico: se trata de errores en la recolección de los documentos, intercalados por los mismos escribanos. Para no interrumpir la continuidad en la descripción de los registros he conservado esas alteraciones.

El Archivo Notarial de Orizaba fue llevado a la ciudad de Xalapa de acuerdo con un proyecto que proponía integrar archivos locales de ese tipo al Archivo General del Estado. Sin embargo el proyecto no pudo ser cumplido, pues no pudieron

superarse los obstáculos económicos y de otros órdenes que se presentaron: no fue posible atender al transporte, no se pudo disponer de un local verdaderamente adecuado y, en muchos casos, no fue posible hacer que quienes tienen a su cargo la guarda de archivos locales se desprendieran de ellas; varios de éstos siguen corriendo peligro de destrucción y su utilidad sigue siendo mínima en los sitios y en las circunstancias de conservación en que se encuentran. En Xalapa únicamente pudieron reunirse los archivos notariales de la propia ciudad de Xalapa y de Orizaba. Este último se encontraba hasta entonces en esa ciudad, en muy malas condiciones de conservación; algunos de sus volúmenes estaban deteriorados e incompletos; el agua y la polilla los habían destruido, e incluso varios legajos habían sido vendidos como papel de envoltura.

Los extractos e índices que aquí se presentan corresponden al volumen I del archivo, que comprende los documentos 1 a 124, en los que figuran como escribanos Gabriel Bravo y Luis Muñoz Bravo.

Este primer volumen está escrito en la letra procesal característica de los protocolos notariales de la época. Está constituido por cuadernos cosidos, encerrados en cajas de madera. Sus principales características son las siguientes:

Vol. I: 143 fols., 31.5 por 22 cm. Caja de la escritura: 26 por 20 cm. Muy deteriorados los márgenes de algunos folios, con manchas de humedad. Los primeros y últimos folios están en muy mal estado de conservación. Los documentos corresponden a fechas entre el 7 de julio de 1582 y el 2 de septiembre de 1586.

#### ARCHIVO NOTARIAL DE ORIZABA, VOLUMEN I

Escribanos:

GABRIEL BRAVO: del 5 de abril de 1583 al 2 de septiembre de 1586.

LUIS MUÑOZ BRAVO: del 7 de julio de 1582 al 31 de enero de 1583.

1. [...] *de 15184*. I. Fol. 1 r. y v.

Nómina de indios de la estancia de Estapa.

Nómina del apero de la misma estancia.

2. *1º de septiembre de 1584*. I. Fol. 2 r. y v.

Declaración de pago del arrendamiento de ovejas, que hace Miguel Carrero a don Rodrigo de Bíbero. Dada en Orizaba.

3. *5 de julio de 1586*. I. Fol. 2 v.

Poder, dado en Orizaba, que otorga Juan Lázaro, natural de Tlaliscoyan a Antonio del Castillo para que cobre a Juan de Balderas, o a quien lo tenga, un caballo de su propiedad, que había sido depositado en ese pueblo.

4. *1º de septiembre de 1584*. I. Fol. 3-5 r. y v., 6 r.  
Carta de arrendamiento de ovejas del Pozuelo, dada en Orizaba, que otorga Rodrigo de Biberio a Miguel Carrero.
5. *6 de julio de 1586*. I. Fol. 4 v.  
Carta de pago, dada en Orizaba, que otorga Juan de Moya a Juana Delgado.
6. *1º de octubre de 1585*. I. Fol. 6 r. y v.  
Poder, dado en Orizaba, que otorga Luis de Oliberos a Juan Hernández para cobrar en el pueblo de Maltrata ocho fanegas y tres almudes de maíz que deben como tributo.
7. *13 de marzo de 1584*. I. Fol. 7 r. y v., 8 r.  
Carta de servicio dada en Orizaba, que otorga Andrés Díaz, pastor, a Juan Sánchez tratante de ovejas, para cuidar las ovejas que trajera Juan de Bermejo.
8. *13 de mayo de 1584*. I. Fol. 8 r. y v.  
Carta de pago, dada en Orizaba, que otorga Juan de Bermejo a Andrés Díaz. De un préstamo.
9. *30 de mayo de 1586*. I. Fol. 9 r. y v., 10 r.  
Carta de obligación de pago, dada en el pueblo de Orizaba, que otorga Domingo Sánchez a Juan Moya, por unos novillos.
10. *30 de mayo de 1586*. I. Fol. 10 r. y v.  
Carta de obligación de pago, dada en Orizaba, que otorga Domingo Sánchez a Juan Estrada, por la compra de un caballo.
11. *8 de abril de 1584*. I. Fol. 11 r. y v.  
Carta de pago, dada en Orizaba, que otorga Pedro Briseño Quijada a Luis Muñoz Bravo.
12. *8 de abril de 1584*. I. Fol. 11 v., 12 r.  
Carta de pago, dada en Orizaba, que otorga Luis Muñoz Bravo a Antonio Aguilar.
13. *30 de septiembre de 1585*. I. Fol. 12 r. y v.  
Carta de venta de mulas, dada en Orizaba, que otorga Luis de Oliveros a Juan Romo, a Gaspar González y a Simón de Prado.
14. *11 de julio de 1586*. I. Fol. 13 r. y v.  
Carta de obligación de pago, dada en Orizaba, que otorga don Luis de Oliberos a Juan de Molina Balderrama.
15. *30 de septiembre de 1585*. I. Fol. 13 v., 14 r. y v.  
Carta de obligación de pago, dada en Orizaba, que otorgan Juan Romo, Simón de Prado y Gaspar González a Luis de Oliberos.
16. *2 de septiembre de 1586*. I. Fol. 14 v.  
Carta de pago de cuarto cargas de cacao de Tabasco, dada en Orizaba,

- que otorga Domingo Sánchez, tratante en el río de Alvarado, a Juan de Estrada.
17. *16 de diciembre de 1583*. I. Fol. 15 r.

Nombramiento de escribano en San Antonio, que hace Vasco de Guzmán, corregidor de Huatusco, a Francisco de Contreras; y pueda otorgar escrituras y otros autos.

  18. *16 de diciembre de 1583*. I. Fol. 15 r. y v., 16 r.

Obligación de pago, dada en el pueblo de San Antonio, que hace Vasco de Guzmán a Nazario González, por la compra del negro Antonio.

  19. *18 de marzo de 1584*. I. Fol. 16 r. y v.

Carta de pago, dada en San Antonio, que hace Vasco de Guzmán a Marcos Rodríguez.

  20. *16 de diciembre de 1583*. I. Fol. 17 r. y v.

Nombramiento de escribano, en San Antonio, que hace Vasco de Guzmán a Francisco de Contreras.

  21. *16 de diciembre de 1583*. I. Fol. 17 v., 18 r. y v., 19 r.

Venta de un negro en San Antonio, que hace Marcos Rodríguez a don Vasco de Guzmán.

  22. *16 de diciembre de 1583*. I. Fol. 19-20 r. y v., 21 r.

Obligación de pago, dada en San Antonio, que hace Vasco de Guzmán a Marcos Rodríguez.

  23. *5 de abril de 1583*. I. Fol. 21-22 r. y v.

Poder de perdón de muerte, dado en Orizaba, que otorga Vasco de Guzmán a Francisco Ramírez.

  24. *3 de enero de 1585*. I. Fol. 23 r.

Carta poder, dada en Orizaba, que otorga Antonio Moreno Ramo a Pedro Gómez para que cobre el importe de un caballo.

  25. *18 de junio de 1586*. I. Fol. 23 v.

Carta de pago, dada en Orizaba, que otorga García Domínguez a Luis Álvarez de Mendoza.

  26. *19 de enero de 1585*. I. Fol. 24 r. y v., 25 r.

Carta de pago, dada en Orizaba, que otorga Miguel Carrera a Agustín de Carreño, por unas mulas.

  27. *6 de junio de 1586*. I. Fol. 25 r.

Carta poder, dada en Orizaba, que otorgan Diego del Salto y Cristóbal Romero a Francisco Núñez para que cobre a Luis Díaz, el importe de unos caballos.

  28. *19 de enero de 1585*. I. Fol. 26 r. y v., 27 r.

Carta de obligación de pago, dada en Orizaba, que otorga Bartolomé del Campo a Agustín Carreño, por unos potros.

  29. *19 de julio de 1586*. I. Fol. 27 r. y v.

Obligación de pago, dada en Orizaba, que otorga Juan de Balderas a Francisco Núñez.

30. *8 de enero de 1585*. I. Fol. 28 r.  
Carta poder, dada en Orizaba, que otorga Pedro Briseño Quijada a Pedro Navarro para que lo represente en un juicio y en la causa de sus negocios.
31. *12 de junio de 1586*. I. Fol. 28 v., 29 r. y v.  
Carta de venta de ganado bovino, dada en Orizaba, que otorga Julián de Olmedo a Luis de Oliberos, presbítero de Zongolica, y a Francisco de Oliberos.
32. *8 de enero de 1585*. I. Fol. 30 r.  
Declaración de obligación de pago, dada en Orizaba, que da Juan de Leyba a Alonso de Paz, por la hipoteca de unos machos.
33. *12 de junio de 1586*. I. Fol. 30 v., 31 r.  
Carta de obligación de pago, dada en Orizaba, que otorgan Luis de Oliberos y Francisco de Oliberos a Julián de Olmedo, de la ciudad de los Ángeles, por unas vacas.
34. *18 de julio de 1586*. I. Fol. 31 v.  
Carta poder, dada en Orizaba, que otorga Rodrigo de Herrero a Juan Moya para que cobre al mayordomo que está en el ingenio de Rodrigo de Biberero el importe de un caballo.
35. *8 de agosto de 1584*. I. Fol. 32-34 r. y v., 35 r.  
Carta de arrendamiento de ovejas, dada en Orizaba, que otorga Rodrigo de Bibereros a Bartolomé del Campo.
36. *8 de octubre de 1585*. I. Fol. 35 v.  
Carta de obligación de pago, dada en Orizaba, que otorga Gaspar Ponce a Antonio Rodríguez, por unos caballos.
37. *19 de septiembre de 1584*. I. Fol. 36 v., 37 r.  
Carta de arrendamiento de ovejas de Los Pozuelos, dada en Orizaba, que hace Rodrigo Bibereros a Luis Muñoz de Arévalo y a Juan Ramírez.
39. *19 de julio de 1586*. I. Fol. 37 r. y v.  
Carta de servicio, dada en Orizaba, que otorga Cristóbal de Abelosa a Juan de Balderas por traer su recua.
40. *9 de agosto de 1584*. I. Fol. 38 r. y v., 39 r.  
Carta de arrendamiento de tierras, dada en Orizaba, que otorga Rodrigo de Biberero a Hernando Rodríguez. De las tierras que se encuentran arriba de la cuesta de Aculcingo, para sembrar y cultivar.
41. *19 de julio de 1586*. I. Fol. 39 r. y v.  
Carta de venta de mulas, dada en Orizaba, que otorga Juan de Dehesa Cobos a Juan de Balderas.
42. *2 de octubre de 1584*. I. Fol. 40 r. y v., 41 r.  
Carta de obligación de pago, dada en Orizaba, que otorga Juan de Bacca a Luis Muñoz Bravo, por unas mulas.
43. *19 de julio de 1586*. I. Fol. 41 r. y v.  
Carta de obligación de pago, dada en Orizaba, que otorga Juan de Villalobos a Juan de Balderas, por la venta de mulas.

44. *24 de septiembre de 1584*. I. Fol. 42 r. y v., 43 r.  
Carta de venta de un solar y una casa, dada en Orizaba, que otorga Damián, indio teupantlaca a Pedro Galeote, herrador.
45. *31 de julio de 1586*. I. Fol. 43 r. y v.  
Carta de obligación de pago, dada en Orizaba, que otorga Bartolomé, mesonero de Cachula, a Gabriel Bravo, por unos novillos y borregos.
46. *6 de septiembre de 1585*. I. Fol. 44 r.  
Poder, dado en Orizaba, que otorga Juan Blanco a Juan de Estrada, para que cobre a Francisco Rodríguez unas escrituras de harina.
47. *5 de junio de 1586*. I. Fol. 44 v., 45 r. y v.  
Carta de servicio de herrero, que otorga Pedro Hernández, herrero, a García Romero y a Cristóbal Romero, como soldador por un año corrido.
48. *1º de febrero de 1585*. I. Fol. 45 r.  
Obligación de pago, dada en Orizaba, que otorga Gabriel Bravo a Juan Blanco, por doscientos quintales de harina.
49. *31 de julio de 1586*. I. Fol. 46 r. y v., 47 r.  
Carta de obligación de pago, dada en Orizaba, que otorga Juan Leyba a Diego S., tratante, por 30 cargas de cacao de Tabasco.
50. *31 de julio de 1586*. I. Fol. 47 r. y v.  
Poder, dado en Orizaba, que otorga Diego S., tratante, a Luis Muñoz Bravo, para que cobre a Juan de Leyba.
51. *7 de octubre de 1584*. I. Fol. 48 r. y v., 49 r.  
Carta de venta de un solar, dada en Orizaba, que otorga Florencia de Urbina, mujer de Luis de Cristóbal, difunto, a Juan de Moya.
52. *1º de octubre de 1584*. I. Fol. 49 r. y v.  
Carta de obligación de pago, dada en Orizaba, que otorga Juan de Moya, de la ciudad de los Ángeles, a Florencia de Urbina.
53. *16 de marzo de 1585*. I. Fol. 50-51 r. y v.  
Cobro y entrega de harina, dado en Orizaba, que hace Antonio Palma, de Tecamachalco, a Pedro Gallegos y a Juan Batrón el viejo.
54. *3 de junio de 1585*. I. Fol. 52 r. y v., 53 v.  
Carta de venta de un sitio de estancia de ganado mayor, dada en Orizaba, que otorga Tomás del Castillo, indio principal, a Simón de Prado, del pueblo de Maltrata.
55. *8 de octubre de 1585*. I. Fol. 53 r. y v.  
Poder, dado en Orizaba, que otorga Antonio Rodríguez a José Pemeses para que cobre a Pedro Juárez.
56. *16 de marzo de 1585*. I. Fol. 54 r. y v., 55 r.  
Carta poder en causa propia, dada en Orizaba, que otorga Pedro Jalisco, de la ciudad de Veracruz, a Pedro Quijada, para que pueda cobrar a Juan N. de Subiate.
57. *31 de julio de 1586*. I. Fol. 55 r. y v.

- Carta de obligación de pago, dada en Orizaba, que otorga Luis de Muñoz Bravo a Diego Sánchez.
58. *16 de marzo de 1585*. I. Fol. 56 r. y v., 57 r.  
Carta de obligación de pago, dada en Orizaba, que otorga Pedro Quijada, del pueblo de Tehuacán, a Luis de Muñoz Bravo.
59. *5 de julio de 1586*. I. Fol. 57 r. y v.  
Poder, dado en Orizaba, que otorga Cristóbal [...] de la ciudad de los Ángeles, a Gabriel Bravo, para que cobre el importe de unos machos.
60. *9 de mayo de 1585*. I. Fol. 58 r. y v., 59 r.  
Carta de obligación de pago, dada en Orizaba, que otorga Miguel Buchan a Felipe de Bergara, por llevar una recua cargada de harina a Veracruz.
61. *8 de agosto de 1586*. I. Fol. 59 r. y v.  
Carta de obligación de pago, dada en Orizaba, que otorga Juan N. a Juan Blanco por la venta de mulas.
62. *12 de mayo de 1585*. I. Fol. 60-62 r. y v.  
Carta de venta de cosas y mercaderías, dada en Orizaba, que otorga Luis de Oliberos a Juan de Leyba de la ciudad de Tepeaca.
63. *12 de [...] de 158[6]*. I. Fol. 63 r. y v., 64 r.  
Carta de obligación de pago, dada en Orizaba, que otorga Luis de Oliberos a Juan de Leyba, por unas vacas.
64. *12 de mayo de 1585*. I. Fol. 64 r. y v.  
Poder en causa propia, dado en Orizaba, que otorga Luis de Oliberos a Juan de Leyba, para que cobre a Juan de Bermejo.
65. *5 de enero de 1585*. I. Fol. 65 r. y v., 66 r.  
Carta de obligación de pago, dada en Orizaba, que otorga Luis de Peña, beneficiado de San Antonio, a [...] por la venta de unos becerros.
66. *[7] de mayo de 1585*. I. Fol. 66 r. y v.  
Carta de obligación de pago, dada en Orizaba, que otorga Juan Muñoz a Miguel R., por la venta de unas mulas.
67. *16 de marzo de 1585*. I. Fol. 67 r. y v., 68 r.  
Carta de venta de cosas, dada en Orizaba, que hace Luis Muñoz de Bravo a Pedro Quijada.
68. [...] *agosto de 1586*. I. Fol. 68 r. y v.  
Carta de obligación de pago, dada en Orizaba, que otorga [...] a Juan Blanco.
69. [...]. I. Fol. 69 r.  
Cobro del ingenio de Tuxtla.
70. *6 de agosto de 1586*. I. Fol. 69 v.  
Carta de obligación de pago, dada en Orizaba, que otorga Pedro Briñeño a Juan de Estrada.
71. [...]. I. Fol. 70 r. y v.



Carta de venta de dos recuas y un negro, que otorga Rodrigo [Bibero] a Francisco de Benavides.

72. *9 de agosto de 1586*. I. Fol. 71 v.  
Poder, dado en Orizaba, que otorga Juan Blanco a Francisco Bueno para que cobre a Juan [...].
73. [...] *de 158*[...]. I. Fol. 72. r. y v.  
Poder, dado en Orizaba, que otorga Bartolomé de Ba. a [...] Escobar.
74. *8 de [...]* *de 1585*. I. Fol. 73 r.  
[Completamente destruido por la polilla].
75. *1º de octubre de 1582*. I. Fol. 74-75 r. y v., 76 r.  
Carta de venta de un medio molino, dada en Orizaba, que otorga Luis de Oliberos, presbítero de Zongolica, a Juan Blanco.
76. *31 de enero de 1583*. I. Fol. 77 r. y v.  
Poder, dado en Orizaba, que otorga Juan de Medina, regidor de Tequila, a Martín Bitoricha, para que en su nombre cobre el diezmo y maíz en el río de Alvarado y en otras partes, durante los años de ochenta y ochenta y dos como máximo.
77. *1º de octubre de 1582*. I. Fol. 78 r. y v., 79 r.  
Declaración sobre un molino, dada en Orizaba, que hace Francisco de Oliberos.
78. *31 de enero de 1583*. I. Fol. 79 v.  
Poder, dado en Orizaba, que otorga Juan de Medina, corregidor de Tequila, a [...] de Zongolica, para cobrar a Diego Ga...
79. *7 de julio de 1582*. I. Fol. 80-82 r. y v.  
Carta de dote y arras, dada en San Antonio, que otorgan los padres de Cozar a [...]. Para que se case con la dicha hija.
80. *6 de octubre de 1582*. I. Fol. 83 r. y v.  
Fianza, dada en Orizaba, a favor de Juan Muñoz, herrero.
81. [...] *de 1582*. I. Fol. 84 r. y v., 85 r.  
Poder, dado en Orizaba, otorgado a Alonso Rodríguez para cobrar a Diego de Montalvo el importe de un caballo.
82. *7 de noviembre de 1582*. I. Fol. 85 r. y v.  
Poder, dado en Orizaba, que otorga Francisco de Oliberos a Diego [...] para que cobre a Manuel de Rodal.
83. *10 de septiembre de 1582*. I. Fol. 86 r. y v., 87 r.  
Obligación de pago de una cantidad, dada en Orizaba, que otorgan Juan Galeote y Francisco Núñez [...] a Melchor Robles.
84. *12 de noviembre de 1582*. I. Fol. 87 r. y v.  
Obligación de pago, dada en Orizaba, que hace Francisco de Oliberos, teniente de corregidor de Tequila, a Hernando de Chávez.
85. *7 de septiembre de 1582*. I. Fol. 88 r. y v., 89 r.  
Obligación de pago, dada en Orizaba, que hacen Juan Hernández,

- Nicolás Conte y Diego [...] a Rodrigo de Biberio por la compra de unas mulas.
86. *4 de noviembre de 1582*. I. Fol. 89 r. y v.  
Obligación de pago, en Orizaba, que hace Juan de Morales a Juan Blanco y a Francisco de Oliberos.
87. *1º de octubre de 1582*. I. Fol. 98 r. y v.  
Carta de obligación de pago, dada en Orizaba, que otorga Juan Blanco a Luis de Oliberos, por razón de la mitad de un molino.
88. *8 de septiembre de 1582*. I. Fol. 91 r. y v.  
Poder, que otorga Francisco Muñoz a Juan de Cárdenas.
89. *6 de septiembre de 1582*. I. Fol. 92 r. y v.  
Poder, dado en Orizaba, que otorga Diego [...] a Francisco [...].
90. *4 de septiembre de 1582*. I. Fol. 93 r. y v.  
Obligación de pago por unas mulas, dada en Orizaba, que otorgan a Francisco de Oliberos y a Juan Blanco.
91. *14 de septiembre de 1582*. I. Fol. 94 r. y v.  
Cobro de una cantidad, en Orizaba, que hacen a Juan de la Cueba.
92. *30 de agosto de 1582*. I. Fol. 95 r. y v.  
Arrendamiento de un corral, hecho en Orizaba, que hace Juan de [Moreno] a Francisco de Vega. Corral empalizado que se encuentra en Maltrata, en el que se encierra el ganado vacuno que va a la ciudad de México y a la de los Angeles.
93. *12 de septiembre de 1582*. I. Fol. 96 r. y v.  
Poder para cobrar, dado en Orizaba, que otorga Luis Muñoz Bravo a Pedro Rodríguez, que va al pueblo y provincia de Coatzacoalcos a cobrar a Diego Basan, vecino de la villa del Espíritu Santo y que entregue una cantidad a Francisco Ruano.
94. *11 de septiembre de 1582*. I. Fol. 97 r. y v.  
Obligación de pago, por un macho, dada en Orizaba, que hace Diego de Mora a Francisco de Oliberos y a Juan Blanco.
95. *10 de septiembre de 1582*. I. Fol. 98 r. y v.  
Obligación de pago por una mula, dada en Orizaba, que otorga Diego García a Juan Blanco y a Francisco de Oliberos.
96. *10 de septiembre de 1582*. I. Fol. 99 r. y v.  
Poder para cobrar unos caballos, a cualquier persona que los tenga, dado en Orizaba, que otorga Diego García a Juan de Estrada.
97. *6 de septiembre de 1582*. I. Fol. 100 r. y v.  
Poder en causa propia, dado en Orizaba, que otorga Juan Blanco a Juan de Reyna, de Tecamachalco, para cobrar a Juana Ortiz una cierta cantidad.
98. *18 de agosto de 1582*. I. Fol. 101 r. y v.  
Carta de obligación de pago, dada en Orizaba, que otorga Gonzalo Pérez a Juan Sáez Roja, por un caballo.
99. *9 de agosto de 1582*. I. Fol. 102 r. y v.

- Carta de obligación de pago, dada en Orizaba, que otorga Gaspar González a Juan Blanco y a Francisco de Oliberos, por la venta de mulas.
100. *7 de agosto de 1582*. I. Fol. 103 r. y v.  
Poder en causa propia, dado en Orizaba, que otorga Francisco de León a Gonzalo Pérez Gallegos para cobrar a Diego de Montalvo el importe de un caballo.
101. *8 de agosto de 1582*. I. Fol. 103 r.  
Gonzalo Pérez Gallegos cancela el poder que le dio Francisco de León.
102. *7 de agosto de 1582*. I. Fol. 104 r. y v.  
Poder para pleitos, dado en Orizaba, que otorga Juan de Medina, corregidor del partido de Tequila, a Sebastián Muñoz, alcalde ordinario de la ciudad de los Ángeles, para pleitos, causas, negocios civiles, criminales y eclesiásticos que tenga o tuviere.
103. *26 de agosto de 1582*. I. Fol. 105 r. y v.  
Carta de obligación de pago, dada en Orizaba, que otorga Juan Sánchez a Francisco de Oliberos y a Juan Blanco por la venta de mulas.
104. *4 de agosto de 1582*. I. Fol. 106 r. y v.  
Fianza, dada en Orizaba. Juan Sánchez y Gaspar de [...] dijeron que por cuanto a Juan Sarmiento, alcalde mayor de la ciudad de Veracruz y puerto de San Juan de Ulúa ha nombrado por su teniente del pueblo de Zongolica y estancia a Francisco de León, le pidió que le diese fianza para cualquier cobro de pesos de oro y plata que se hiciera de alcabalas y de otras cosas que cobrarse.
105. *20 de agosto de 1582*. I. Fol. 107 r. y v.  
Carta de obligación de pago, dada en Orizaba, que otorga Antonio de Aguilar, de la ciudad de Veracruz, a Juan Sáez de Rojas: lo que deben los indios principales por razón de cera, sillas y una cadena de hierro.
106. *19 de agosto de 1582*. I. Fol. 108 r. y v.  
Carta de servicio de indio, dada en Orizaba, que otorga José Perdemolina, indio de Santiago, estancia de Cachula, a Juan Blanco, por un año.
107. *17 de agosto de 1582*. I. Fol. 109 r. y v.  
Carta de obligación de pago, dada en Orizaba, que otorga Antonio de Aguilar al padre Juan Sa[...] por el importe de un caballo.
108. *17 de agosto de 1582*. I. Fol. 110 r. y v.  
Carta de obligación de pago, dada en Orizaba, que otorga Antonio Rodríguez a Juan de Molina, por unos platos de plata de marco y medio.
109. *8 de julio de 1582*. I. Fol. 111 r. y v.  
Carta de venta de mulas y carga de corambre y un negro Andrés, de Baltazar Díaz, del pueblo de San Antonio, a Alonso de Cozar, hecha en Orizaba.

110. *7 de julio de 1582*. I. Fol. 112 r. y v.  
 Carta de obligación de pago, dada en Orizaba, que otorgan Isabel López, Luis de Francisco de Cozar, difunto, y Alonso de Cozar, su hijo, del pueblo de San Antonio, a Juan Romo.
111. *7 de julio de 1582*. I. Fol. 113 r. y v.  
 Poder, dado en Orizaba (jurisdicción de Tequila), que otorga Juan Demoren, del pueblo de Tecamachalco, a Antonio de Aguilar para cobrar a cualquier persona.
112. *6 de septiembre de 1582*. I. Fol. 114 r. y v., 115 r.  
 Obligación de venta de maíz, hecha en Orizaba, que otorga Juan de Estrada a Juan Blanco.
113. *17 de noviembre de 1582*. I. Fol. 115 r.  
 Obligación de pago, dada en Orizaba, que otorga [...] a Francisco de Oliberos, por unos becerros.
114. *15 de agosto de 1582*. I. Fol. 116 r. y v., 117 r.  
 Concierto y obligación, hechos en Orizaba, que otorga [Juan] de Montalvo a Francisco de León, sobre dos caballerías de tierra en la sierra de Aculcingo.
115. *9 de octubre de 1582*. I. Fol. 117 v., 118 r.  
 Carta poder, dada en Orizaba, que otorga Diego Gutiérrez Rueda, beneficiado de Guatusco a Adrián Casasano, para que cobre su salario.
116. *2 de octubre de 1582*. I. Fol. 118 r. y v., 119 r.  
 Poder para cobrar un negro Pedro y venderlo, dado en Orizaba, que otorga Diego Gutiérrez a Juan Mejía.
117. [...] *de octubre de 1582*. I. Fol. 119 v., 120-133 r. y v.  
 Reconocimiento de censos, dado en Orizaba, que hizo Rodrigo de Bibero, caballero de Santiago, de la ciudad de México. Dijo que reconocía el testamento de Martín de Aranjuren y de doña Catalina de Abendaño, su mujer, ya difuntos, vecinos de la ciudad de México y la donación a la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de México, al Hospital del Amor de Dios y a la cofradía del Santísimo Sacramento. Testamento que don Martín Aranjuren y de doña Catalina de Abendaño, que hicieron en la fecha de 2 de diciembre de 1560. Certificado de la muerte natural del señor Martín Aranjuren y de doña Catalina, hecho por el doctor Rafael de Cervantes.
118. [...] *octubre de 1582*. I. Fol. 134-137 r. y v.  
 Reconocimiento de censos que hace Rodrigo de Bibero, caballero de la orden de Santiago, vecino de la ciudad de México, sobre el testamento de don Martín de Aranjuren y de doña Catalina de Abendaño.
119. *12 de diciembre de 1582*. I. Fol. 137 v., 138 r.  
 Poder, dado en Orizaba, que otorga Francisco Ramos a Gabriel Muñoz Bravo para cobrar a Cristóbal Vázquez.
120. *8 de octubre de 1582*. I. Fol. 138 r. y v., 139 r.  
 Poder, dado en Orizaba, que otorga Diego Díaz a [...].

121. *9 de octubre de 1582*. I. Fol. 139 v., 140 r.  
Traspaso de dos caballerías de tierra, dado en Orizaba, que hace Francisco de León a Pedro Asunción, del pueblo de Maltrata.
122. *30 de octubre de 1582*. I. Fol. 140 r. y v., 141 r.  
Venta de una casa, que hace Diego [...] a [...].
123. [...]. I. Fol. 141 r. y v., 142 r.  
Carta de cobro, dada en Orizaba, que otorga Gonzalo Blanco a Antonio [...].
124. [...]. I. Fol. 142 v.  
Poder dado en Orizaba, que otorga Francisco de León a Gabriel Bravo para cobrar a Diego de Montalvo.

### ÍNDICE ONOMÁSTICO

- |  |   |
|--|---|
| Abelosa, Cristóbal de: 39  | Carreño, Agustín de: 26, 28               |
| Abendaño, véase Avendaño   | Carrera, Miguel: 2, 4, 26, 37             |
| Águilar, Antonio: 12, 105, 107, 111                                    | Casasano, Adrián: 115                     |
| Álvarez de Mendoza, Luis: 25   | Castillo, Antonio del: 3                  |
| Aranjuren, Martín de: 117, 118   | Castillo, Tomás del: 54                   |
| Asunción, Pedro: 121   | Cervantes, Rafael de: 117                 |
| Avendaño, Catalina de: 117, 118  | Contreras, Francisco de: 17, 20           |
|  | Cristóbal...: 59                          |
| Bal...], Bartolomé de: 73  | Cristóbal, Luis de: 51                    |
| Bacca, Juan de: 42   | Conte, Nicolás de: 85                     |
| Balderas, Juan de: 3, 29, 39, 41, 43                                   | Cozar, Alonso de: 109, 110                |
| Basán, véase Bazán   | Cozar, Juana de: 79                       |
| Batrón el viejo, Juan: 53  | Cozar, Luis de Francisco: 110             |
| Bazán, Diego: 93   | Cueva o Cueba, Juan de la: 91             |
| Benavides, Francisco de: 71  |   |
| Bergara, véase Vergara   | Chávez, Hernando de: 84                   |
| Bermejo, Juan de: 7, 8, 64   | Damián, indio Teapmitlaca: 44             |
| Bibero, véase Vivero   | Delgado, Juana: 5                         |
| Bitoricha, Martín: 76  | Demoren, Juan: 111                        |
| Blanco, Gonzalo: 123   | Díaz, Andrés: 7, 8                        |
| Blanco, Juan: 46, 48, 61, 68, 75,<br>86, 87, 90, 94, 99, 103, 106, 112 | Díaz, Baltazar: 109                       |
| Bravo, Gabriel: 45, 48, 59, 124  | Díaz, Diego: 120                          |
| Briseño Quijada, Pedro: 11, 30, 70                                     | Díaz, Luis: 27                            |
| Buchan, Miguel: 60   | Domínguez, García: 25                     |
| Bueno, Francisco: 72   |   |
|  | Estrada, Juan: 10, 16, 46, 70, 96,<br>112 |
| Campo, Bartolomé del: 28, 35   | Escobar [...]: 73                         |
| Cárdenas, Juan de: 88  |   |

- Galeote, Juan: 83  
 Galeote, Pedro: 44  
 Gallegos, Pedro: 53  
 García, Diego: 78, 96  
 Gómez, Pedro: 24  
 González, Gaspar: 13, 15, 99  
 González, Nazario: 18  
 Gutiérrez, Diego: 115, 116  
 Guzmán, Vasco de: 17, 19-23  
  
 Hernández, Juan: 6, 85  
 Hernández, Pedro: 47  
 Herrero, Rodrigo de: 34  
  
 Jalisco, Pedro: 56  
 Juárez, Pedro: 55  
  
 Lázaro, Juan: 3  
 Leiva o Leyba, Juan de: 32, 49, 50,  
 62, 63, 64  
 León, Francisco de: 100, 101, 104,  
 114, 121, 124  
 López, Isabel: 110  
  
 Medina, Juan de: 78, 102  
 Mejía, Juan: 116  
 Mesonero, Bartolomé: 45  
 Molina, Juan de: 108  
 Molina Balderrama, Juan de: 14  
 Montalvo, Diego de: 81, 100, 124  
 Montalvo, Juan de: 114  
 Mora, Diego de: 94  
 Morales, Juan de: 86  
 Moreno, Juan de: 92  
 Moreno Ramo, Antonio: 24  
 Moya, Juan de: 5, 9, 34, 51, 52  
 Muñoz de Arévalo o Arévalo, Luis:  
 38  
 Muñoz, Francisco: 88  
 Muñoz, Juan: 66, 80  
 Muñoz Bravo, Gabriel: 119  
 Muñoz Bravo, Luis: 11, 12, 42, 50,  
 57, 58, 67, 93  
 Muñoz, Sebastián: 102  
  
 N. de Subiate, Juan: 56, 61  
 Navarro, Pedro: 30  
 Núñez, Francisco: 27, 29, 83  
  
 Oliveros u Oliberos, Francisco de:  
 31, 33, 77, 82, 84, 86, 90, 94, 99,  
 103, 113  
 Oliveros u Oliberos, Luis de: 6, 13,  
 14, 15, 31, 33, 62, 63, 64, 75, 87  
 Olmedo, Julián de: 31, 33  
 Ortiz, Juana: 97  
  
 Palma, Antonio: 53  
 Paz, Alonso de: 32  
 Pemeses, José: 55  
 Peña, Luis de: 65  
 Pérez, Gonzalo: 98, 100, 101  
 Ponce, Gaspar: 36  
 Prado, Simón de: 13, 15, 54  
  
 Quijada, Pedro: 56, 57  
  
 R., Miguel: 66  
 Ramírez, Francisco: 23  
 Ramírez, Juan: 38  
 Ramos, Francisco: 119  
 Reyna, Juan de: 97  
 Robles, Melchor: 83  
 Rodal, Manuel de: 82  
 Rodríguez, Alonso: 81  
 Rodríguez, Antonio: 36, 55, 108  
 Rodríguez, Francisco: 46  
 Rodríguez, Hernando: 40  
 Rodríguez, Marco: 19, 21, 22  
 Rodríguez, Pedro: 93  
 Romero, Cristóbal: 27, 47  
 Romero, García: 47  
 Romo, Juan: 13, 15, 110  
 Ruano, Francisco: 93  
  
 S., Diego: 49, 50  
 Sáez de Roja, Juan: 98, 105

Salto, Diego del: 27	Vázquez, Cristóbal: 119
Sánchez, Diego: 57	Vega, Francisco de: 92
Sánchez, Domingo, 9, 10, 16	Vergara, Felipe de: 60
Sánchez, Juan: 7, 104, 107	Villalobos, Juan de: 43
Sarmiento, Juan: 104	Vivero, Rodrigo de: 2, 4, 34, 35, 37, 38, 40, 71, 85, 117, 118
Urbina, Florencia de: 51, 52	

## MINUTA TOPONÍMICA

Aculcingo: 40, 114	Maltrata: 6, 54, 92, 121
Alvarado, río de: 16, 76	México, ciudad: 92, 117
Cachula: 45, 106	Orizaba: 1-18, 23-124
Coatzacoalcos: 93	Pozuelos: 4
Espíritu Santo, villa del (Coatzacoalcos): 93	Puebla de los Ángeles o ciudad de los Ángeles: 33, 52, 59, 92, 102
Huatusco o Guatusco, San Antonio de: 17, 18, 19-22, 65, 109, 110, 115	Santiago: 106
Ixtapan o Estapa: 1	Tabasco: 16, 49
	Tecamachalco: 53, 97, 111
	Tehuacán: 58
	Tepeaca: 62
	Tequila: 76, 78, 84, 102
	Veracruz, puerto (y San Juan de Ulúa): 56, 60, 104, 105

## MINUTA DE PRINCIPALES MATERIAS

Borregos, ovejas, etc: 7; arrendamiento, 24, 35, 38; venta, 37, 46	Maíz: 6, 12
Caballos (venta): 3, 10, 24, 27, 28, 34, 36, 81, 98, 100, 107	Molinos: 77
Cacao: 16, 49	Mulas: 32, 39, 59, 60; venta, 13, 26, 41, 42, 61, 66, 71, 85, 90, 95, 99, 103
Censos (reconocimiento de): 117, 118	Negros (venta): 18, 21, 71, 116
Corregidores: 17, 78, 84	Tierras: arrendamiento, obligaciones y trasposos, 40, 114, 121; solares, 44, 51
Dote y arras: 79	Tributo: 6, 117
Escribanos (nombramientos): 17, 20	Trigo y harina: 46, 48, 53, 60
Ganado, véase borregos, caballos, mulas, vacas	Vacas, toros, novillos, becerros: 9, 54, 92; venta, 31, 33, 45, 63, 113.
Indios: 1, 44, 54, 105; servicios, 106	